

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE
CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA
MAMPARA DE SEPARACIÓN EN EL ALMACÉN DEL PARQUE 1 DE BOMBEROS

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Adquisición e instalación de una mampara de separación en el almacén del parque 1 de Bomberos.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de suministro

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Realizar una separación en el almacén de herramientas y material del Parque de Bomberos nº 1 entre el paso de personas, a diferentes dependencias, y el almacenamiento de material y herramientas.

4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:**4.1 REQUISITOS GENERALES:**

- 1.- Estructura de aluminio serie EURO PRACTIC en plata compuesto de 4 fijos con melamina blanca de 16 mm. En partes bajas y vidrio 3+3 en superior
Las medidas: 4175 x 3870 mm.
- 2.- Puerta de acceso al almacén, de dos hojas, de estructura de aluminio EURO PRACTIC en plata compuesta, en parte bajas, con melamina de 16 mm. Y vidrio de 3+3 en la parte superior.
Las medidas: 1650 x 3870 mm.
- 3.- Colocación atornillada y sellado de juntas.
- 4.- Garantía mínima de 2 años.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE3MD10MjkvDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	05/09/2019	5879587	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Gestora	09/09/2019	5885029	

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 5.400 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

9.- OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3MDI0MjkvDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	05/09/2019	5879587	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Gestora	09/09/2019	5885029	

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfono de contacto: 976 721644 //976 721678, 690079331

11.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

I.C. Zaragoza, a 7 de agosto de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE3MDI0MjKvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	05/09/2019	5879587	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Gestora	09/09/2019	5885029	